



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 02 DE JUNIO 2015

Nº	Acuerdos o Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por la Enfermera Auxiliar del centro de salud de Guasucaran Heydi M. Rivera Cruz y Presidenta del Patronato las Oficinas/Guasucaran Jakeline Waleska Izaguirre, es para solicitarle una conserje ya que no contamos con dicha persona.-	La Corporación Acuerda que no se le puede brindar dicha ayuda ya que esta corto el presupuesto y que existe un comité de salud el cual puede realizar dicha trabajo, organizarse ya que el centro de salud es un beneficio para todos.-
02	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Ana Bibiana Bueso Flores, solicita Dominio Pleno de una porción de tierra ubicado en el caserío Kilguaque Aldea de Guerisne del término Municipal.-	Regidores: 2do. Nelson Israel Flores V. 3ero. Gloria María Martínez Valladares
03	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por los Sres. Tesla Roxana Padilla Soriano y José Alexis Avilez Rojas solicita Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el Barrio Custerique del término Municipal.-	Regidores: 2do. Nelson Israel Flores V. 4to. Omar Alfredo Ramos
04	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por los vecinos del Barrio El Centro los Sres. Jorge López, Oscar Rolando Pineda Suyapa Judith Valenzuela, Helem Mariela González, Sindy Pamela González etc. su valiosa colaboración para el alumbrado público si nos pueden donar 2 postes de madera y sus respectivas lámparas.-	La Corporación Acuerda Aprobar que se envíe al Ing. Carlos Caballero de la U.T.M. y el Regidor 4to. Omar Alfredo Ramos, para hacer la evaluación donde se necesita el alumbrado.-





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



05	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Pedro Ivan Cerna , Presidente del Comité Pro- Restauración El Calvario de Ojojona solicitamos su aportación para la reparación y pintura del templo del calvario y otros.-	La Corporación Acuerda Aprobar se le brinde la ayuda al comité lo único que primero se tiene que revisar el presupuesto y que el Alcalde disponga el monto del valor para la Iglesia de Acuerdo al Presupuesto Municipal.-
06	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud del Licdo. José Gustavo Suazo Flores Director del Instituto Polivalente San Juan de Ojojona y Rudy Alberto González Medina Presidente Sociedad de Padres de Familia solicitarle la respuesta formal sobre la solicitud de cambio de techos de los talleres y aulas de nuestra Institución aprobada en la reunión anterior.-	La Corporación Municipal le expone que se dirija con el Sr. Alcalde porque ese proyecto ya está aprobado.-
07	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud de la Profesora Elba Esperanza Rodas Presidenta del Comité de San Juan Bautista, solicito a ustedes ayuda económica a lo que estime conveniente para nuestra feria.-	La Corporación Municipal Acuerda que se le brinde la Ayuda con Lps. 30,000.00 que se realice la feria en Honor a Nuestro Patrón y gestionar para tener mayor seguridad para tal festividad y que todo pueda estar bien.-
08	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Despacho Jurídico LEDMAR y Asociados Abogado Leonel Edgardo Maradiaga solicito la cancelación de los Servicios Profesionales de Representación de la Corporación Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda que se le revisen los pagos que se la ha brindado y pagarle lo que le resta, ya que ese caso ya está solucionado y la Corporación Municipal realice la Aprobación por unanimidad.-
09	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Presidente de la Junta de Agua y Secretaria Marcia Hernández Aragua Centro, es para hacer de su conocimiento que una Propiedad del Banco de Occidente que está ubicada en esta Aldea y tengo conocimiento que el Banco no paga impuesto.-	La Corporación Municipal le expone los solicitantes que eso no lo pueden brindar ya que esta tierra no está en poder de la Municipalidad.-





Municipalidad de San Juan de Ojojona

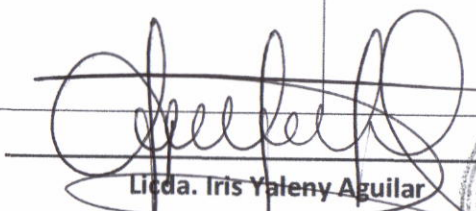
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



10	La Corporación Municipal Acuerda: se anuncia suspensión de operaciones de un negocio, se presenta declaración de ingresos obtenidos hasta la fecha de finalización de la actividad comercial se presenta oposición por cobro indebido de impuestos, sobre industria comercio y servicios, rectificación del cálculo del impuesto.-	La Corporación Municipal Acuerda que se le realice las investigaciones en tributaria para ver que informe brinda este departamento; si se realizaron en su tiempo suspensión de tal negocio para poder brindar un dictamen de parte de la Corporación Municipal._
11	La Corporación Municipal Acuerda: Gmail o correo electrónico recibido del Abogado Joaquín Roberto Márquez Vásquez, Apoderado Legal de la Municipalidad: Señores Alcaldía Revise la documentación por ustedes enviada; llegando a la conclusión que las Señoras Concepción López y María de los Ángeles Aguilar deben acudir a los Tribunales a dirimir su asunto.-	La Corporación Municipal toma a bien dicho correo, el cual se le dará a conocer a estos dos señoras antes mencionadas.-
12	La Corporación Municipal Acuerda: Se presenta la Dra. Lizzy Cano, Gobernadora Municipal de Francisco Morazán, mi presencia es para una denuncia que presentaron a mi oficina sobre los expendios de Agua Ardiente y que solo uno cuenta con el permiso de operación y los demás	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar por unanimidad el Cabildo Abierto Informativo en la Aldea El Aguacatal el día viernes 29 de mayo 2015 a las 9:00 a.m. en el salón de la Junta de Agua de El Aguacatal.-


Lidia Iris Yaleny Aguilar
Secretaría Municipal





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 17 DE JUNIO 2015

Nº	Acuerdos o Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. José Flores Flores, me concedan cambio de nombre de una propiedad a nombre del Sr. Fausto Silva Cortes en la Aldea de Guasucaran del termino Municipal.-	Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra 6to. José Martin González Valladares
02	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Santos Tomas Escoto, solicitando 11 láminas de 12 pies y 11 láminas de 6 pies ya que estoy construyendo mi casita en la Aldea de San Sebastián del termino Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda que el Sr. Santos Tomas Escoto sea uno de los beneficiarios de los techos dignos de vida mejor.-
03	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Lidia Amparo Alonzo solicita Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el caserío El Carrizal de la Aldea El Aguacatal del término Municipal.-	Regidores: 2do. Nelson Israel Flores V. 4to. Omar Alfredo Ramos
04	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Víctor Carranza Cruz, me conceda un lote de terreno en el caserío de coror aldea de Guerisne del termino Municipal.-	Regidores: 2do. Nelson Israel Flores V. 6to. José Martin González V.
05	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Eva Marina Sierra Rodas me conceda Ampliación de mi propiedad en Dominio Pleno ubicada en el Barrio Yucanteca del término	Regidores: 3ero. Gloria María Martínez Valladares 2do. Nelson Israel Flores V.





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



	Municipal.-	
06	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Santos Genaro González solicita Dominio Pleno de mis tres propiedades ubicadas en el Barrio El Cementerio del término Municipal.-	Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos 6to. José Martin González V.
07	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Carlota de Jesús González García le ayuden a esclarecer la tenencia de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Mirador del termino Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda que se envíe una comisión una comisión para rectificar medidas al Sr. Regidor 6to. Catastro y Directora Municipal de Justicia para que realicen dicha inspección.-
08	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por los vecinos del Barrio Española los Sres. Ángela Nohemy González, Santos Ramón Ramos, Francisco Armando Aguilar, Elsa Evelyn Núñez, su colaboración que nos puedan donar 4 tubos de 6 pulgadas para arreglar una cuneta.-	La Corporación Municipal Acuerda que la UTM realice la inspección y brinde un informe y envase a eso se revisara el presupuesto para ver en que se le puede ayudar.-
09	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. José Luis García, en virtud de ser el legítimo dueño de una Propiedad en el Rodeo Aldea El Circulo del término Municipal con el fin se me extienda una constancia.-	La Corporación Municipal por unanimidad Acuerda que el Sr. José Luis García se presente a la Unidad Municipal Ambiental para que se realice la inspección del terreno y luego este departamento brinde un informe a la C.M.
10	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por Ingrid Elisa García Admón. Tributaria Municipal, informarles que se han avocado varias personas solicitando el trámite de Matriculo de motocicleta, el cual en años anteriores se ha realizado.- impuesto.-	La Corporación Municipal Acuerda realizar Ampliación al Plan de Arbitrios para la matrícula de bicicletas el cual quedara de la siguiente manera. Lps. 50.00 de matricula anual.





Municipalidad de San Juan de Ojojona

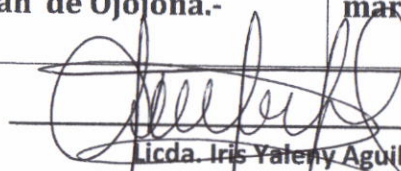
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



11	La Corporación Municipal Acuerda: Nota presentada por el Sr. Mario R. Garay Administrador Municipal, remito a ustedes para su discusión y aprobación a las observaciones y recomendaciones al análisis de la Rendición de Cuentas G.L. y el informe de avance físico y financiero de los Proyectos y del gasto ejecutado en el primer trimestre del 2015.-	La Corporación Municipal Acuerda se envíe el análisis y dictamen a la Licda. Nela Cañas de Dirección General de Fortalecimiento Municipal de parte de la Municipalidad.-
12	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Mario R. Garay Administrador Municipal, para su aprobación el Traspaso entre cuentas solicitado por el Sr. Alcalde Municipal por un valor de Lps. 70,000.00	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar por unanimidad la Ampliación de Lps. 70,000.00 solicitado por el Sr. Alcalde Municipal.-
13	La Corporación Municipal Acuerda: intervención de la Profesora Elba Esperanza Rodas Arias Vice Alcaldesa solo quiero saber cómo queda el toque de queda por la Feria de San Juan de Ojojona.-	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar suspender el toque de queda los días sábados 20 y 27 amanecer domingo y el día martes 23 amanecer el día miércoles 24.-


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS APROBADOS EN SESION EXTRAORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 11 DE JUNIO 2015

Nº	Acuerdos o Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Apertura de una cuenta de Ahorro para el Proyecto de Producción de granos Básicos con Micro riego, como Medida de Adaptación a Cambio Climático en el Municipio de Ojojona.-	La Corporación Acuerda Aprobar se Aperture una cuenta de cheques bancaria para dicho proyecto ya que así estipula el convenio o carta de Acuerdo entre la Secretaria de Energia, Recursos Naturales, Ambiente y Mina y la Municipalidad de Ojojona.-
02	La Corporación Municipal Acuerda: Nota presentada por la Licda. Azucena Rosibel Macoto Encargada de Presupuesto, remito a ustedes para su Aprobación Ampliación por Lps. 405,000.00 que corresponde a subsidio otorgado por el Gobierno de la Republica para el proyecto de Empedrado del Casco Urbano.-	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar la Ampliación por Lps. 405,000.00 que corresponde a subsidio otorgado por el Gobierno de la Republica para el proyecto de Empedrado del Casco Urbano.-


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

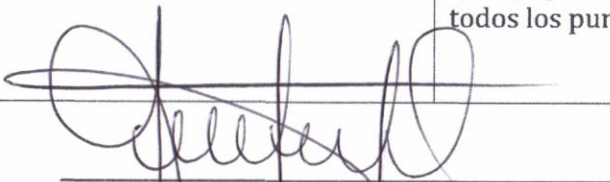
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS APROBADOS EN SESION EXTRAORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 23 DE JUNIO 2015

Nº	Acuerdos o Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Requisitos para la Presentación de Proyectos en el Marco del Convenio Suscrito entre la SEDIS, SDHJGD Y AMHON, remito a ustedes la presenta señores Alcaldes la presentación de proyectos, todo dentro del convenio marco suscrito entre SEDIS SDHJGD Y FIDEICOMISO, recursos que se encuentran desde ya disponibles para su ejecución.-	La Corporación Acuerda que el Ajuste Municipal 2015 en lempiras 1,642,238.00.-
02	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por la Licda. Karina Elisa Acosta Lanza Directora Municipal de Educación de Ojojona y Licda. Mariela Bethsabe González, solicita permiso para celebrar el primer cabildo Educativo del año 2015, así mismo el Salón de Usos Múltiples.-	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar por Unanimidad que se celebre el primer cabildo Educativo del año 2015 asimismo el préstamo del Salón de Usos Múltiples.- la habilitación de los baños, sonido y Data show.-
03	La Corporación Municipal Acuerda: Caso del Sr. Maximo Flores Aguilera sobre el contrato "Mantenimiento Rutinario Tramo Carretero del desvió las holominas a San Sebastián y de San Sebastián a San José Municipio de Ojojona Francisco Morazán.-	La Corporación Municipal Acuerda para realizar el pago contar con el Informe Técnico de la Unidad Técnica Municipal.-, deben de existir constancias de los Patronatos donde se realizó dicho proyecto.- Dichos pagos se honrara para evitar daños y perjuicios a las finanzas de la Municipalidad por demandas en las que tendríamos que pagar.- Por Unanimidad de votos la Corporación Municipal aprobó todos los puntos antes mencionados.-


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal